

Pp S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.

Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015

Opinión de la Dependencia (extenso)

En la última década se han logrado avances en la descentralización de las actividades de CTI en México, pero las desigualdades y asimetrías entre las entidades federativas siguen siendo grandes. Es necesario no solamente elevar los niveles de inversión de tal forma que se reduzca la brecha entre estados y regiones, sino impulsar políticas diferenciadas conforme a las condiciones diversas en cuanto a: vocaciones económicas, capacidades locales, tipo de recursos con los que cuentan y sectores en donde tienen ventajas comparativas y competitivas.

Para el Programa, la insuficiente capacidad de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación para atender problemas estatales/municipales, sigue siendo un problema vigente. El Programa busca:

- Consolidar la capacidad de los sistemas locales de CTI
- Dar atención a dichos problemas (demandas)
- Coadyuvar en el desarrollo económico y social de estados y municipios.

El Programa entrega recursos económicos a los fideicomisos de los Fondos Mixtos, para la realización de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que respondan a prioridades establecidas por la entidad federativa/municipio que atiendan problemas, necesidades y/u oportunidades que contribuyan al desarrollo económico y social de los Estados/Municipios, de acuerdo a los tiempos indicados en las convocatorias.

Asimismo, la selección de los proyectos se realiza mediante procedimientos sustentados en méritos y calidad, donde los méritos y la calidad de los proyectos dependen del proponente y no del programa. Cabe señalar que los Secretarios Técnicos de los Fondos Mixtos, ofrecen talleres para la presentación de proyectos a los posibles proponentes de las convocatorias que se emiten.

En este contexto, se puede explicar que si bien la meta considerada por Conacyt para el indicador a nivel Componente, era de 82.35 por ciento de los apoyos otorgados y solo se logro el 58.33 por ciento de los apoyos otorgados, pese a que se cumplió con 70 proyectos con los méritos y la calidad para ser apoyados, de las 120 solicitudes.

A nivel de Propósito el indicador estuvo a 3.60 puntos porcentuales de alcanzar la meta propuesta de 73.68%, quedando en 70% con un margen de ejecución adecuado.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.

Dirección Adjunta de Desarrollo Regional

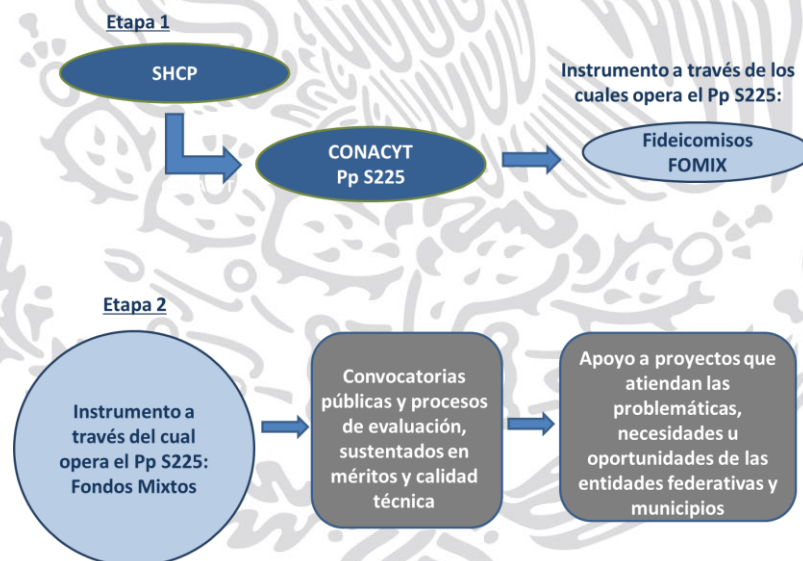
En cuanto a los indicadores a nivel de actividad, el de Porcentaje de proyectos terminados con evaluación satisfactoria, superó la meta en 47.93 puntos porcentuales, esto como resultado de las estrategias implementadas en el seguimiento de proyectos. Sin embargo, el indicador Porcentaje de convocatorias evaluadas en tiempo, que se esperaba fueran evaluadas en el año 80, el valor del indicador fue menor a la meta propuesta en 19.6 puntos porcentuales, si bien se planteó evaluar en tiempo 70 convocatorias y solo se evaluaron en tiempo 28 debido a que solo se llevaron a evaluación 41.

Estamos de acuerdo en la apreciación del evaluador en lo referente al indicador de FIN; cabe señalar que el mismo fue considerado como indicador sectorial por la SHCP, por lo que no depende de la UR.

Coincidimos con el evaluador en la necesidad de reconsiderar la definición y cuantificación de las Poblaciones, por lo que, del análisis y revisión realizados, en primer lugar es importante considerar la operación del programa en dos etapas:

Etapa 1.- La SHCP asigna recursos al CONACYT para el Pp S225, de donde se realizan aportaciones a los Sistemas Locales de CTI a través de los Fideicomisos de los Fondos Mixtos (FOMIX) a través de los cuales opera el Programa.

Etapa 2.- Cada fideicomiso (FOMIX) asigna recursos a las instancias cuyos proyectos científicos, tecnológicos y de innovación sustentados en méritos y calidad, atienden las problemáticas, necesidades u oportunidades de las entidades federativas/municipios.



“Conacyt, conocimiento que transforma”

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.

Dirección Adjunta de Desarrollo Regional

Dado lo anterior la definición y cuantificación de las Poblaciones es la siguiente:

Etapa 1.- En esta Etapa, la **Población Potencial** del Programa se define como Las entidades federativas del país a través de sus sistemas locales y regionales de ciencia, tecnología e innovación y su cuantificación corresponde al total de entidades federativas del país el cual es igual a 32.

Asimismo, la **Población Objetivo** se define como Las entidades federativas que se comprometen (en los anexos de ejecución y/o las demandas) a fortalecer sus sistemas locales y regionales de ciencia, tecnología e innovación, conjuntamente con el CONACYT. Su cuantificación corresponde al total de entidades federativas del país que conjuntamente con el CONACYT se comprometen a invertir recursos en los Fideicomisos de los Fondos Mixtos, así como en los proyectos apoyados por el FORDECYT.

La **Población Atendida**, será el conjunto de entidades federativas que aportaron recursos o atendieron demandas para el fortalecimiento de los sistemas locales y regionales de ciencia, tecnología e innovación conjuntamente con el CONACYT.

Etapa 2.- La **Población Potencial** del Programa estará definida en cada una de las convocatorias en las que se podrán considerar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y privadas, centros de investigación, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que cumplan con los elementos regulados en la ley de Ciencia y Tecnología. La cuantificación no se puede realizar ex – ante sino hasta la publicación de las convocatorias.

Por otra parte, la **Población Objetivo** se define como *Las instancias que presentaron propuestas para atender las problemáticas, necesidades u oportunidades de las entidades federativas y regiones; tampoco se puede cuantificar ex – ante, sino hasta después de cerrar la convocatoria.*

La **Población Atendida**, serán *Las instancias que recibieron apoyo económico para realizar proyectos de ciencia, tecnología e innovación que atiendan las problemáticas, necesidades u oportunidades de las entidades federativas y regiones.*

En lo referente a los Aspectos Susceptibles de Mejora, se está dando seguimiento al cumplimiento del faltante para informar oportunamente.

Por último, es importante señalar que si bien la evaluación nos ayuda a detectar áreas de oportunidad en el desempeño del programa, consideramos que la metodología con que se evalúan los programas del Sector Ciencia y Tecnología, debería ser distinta a la utilizada para la evaluación de los programas sociales, dado que las características, objetivos y alcance de ambos sectores son diferentes.

“Conacyt, conocimiento que transforma”